



Priorización nivel 1, mes Noviembre- Diciembre, Unidad 4 Civilizaciones de América.

¿CÓMO LA IDEA CLÁSICA SE EXPRESA HOY EN AMÉRICA?

OA 16 priorizado: Reconocer en expresiones culturales latinoamericanas del presente la confluencia del legado de múltiples civilizaciones, como la maya, azteca, inca, griega, romana y europea.

OA 18 priorizado: Comparar los conceptos de ciudadanía, democracia, derecho, república, municipio y gremio del mundo clásico y medieval, con la sociedad contemporánea.

Objetivo (OA16): Distinguir la confluencia de distintas civilizaciones en América.

- Lee con atención el siguiente texto:

Sincretismo entre Corpus Christi e Inti Raymi

Hay dos fiestas que no por casualidad coinciden en fechas, el Corpus Christi y el Inti Raymi. La primera que se vinculó a los pueblos andinos tras la conquista española y la segunda una tradición ancestral que se recuperó el siglo anterior.

El Corpus Christi significa el Cuerpo de Cristo y es la celebración de la eucaristía de la Iglesia Católica. [...] Esta fiesta fue impuesta a los pueblos sudamericanos en el siglo XVI y en Cuenca se festeja durante siete días con procesiones, litúrgicas y la tradicional venta de los dulces alrededor del Parque Calderón.

Aunque no se conoce el origen de la elaboración de los tradicionales dulces, reveló que se trata de una tradición única de la ciudad, que se presume, se originó en la época republicana.

El Inti Raymi es la fiesta Inca que se celebra durante el solsticio de invierno en la cual se rinde tributo al dios Sol, la deidad más importante de esta cultura. Esta es la fiesta del agradecimiento por la cosecha. En ella con danza, música y trajes coloridos, se interpretan las formas de vida de los incas antes de la llegada de los españoles. En el Ecuador, esta tradición se mantiene en todas las provincias, donde existe una similitud, que es el agradecimiento por la abundancia [...].

En 1572 el virrey Francisco Álvarez de Toledo emitió la prohibición de conmemorar la fiesta ancestral, por considerarla pagana, pero fue recuperada a mediados del siglo anterior en algunos países de América Latina. [...] En esta fiesta se detecta la imposición española religiosa, priorizando en la gente la fiesta Católica.

En la actualidad el Inti Raymi toma fuerza y tiene más presencia en las comunidades urbanas y rurales, donde cada año se realizan varias actividades culturales el 21 de junio. Se presume que ambas fiestas, el Corpus Christi y el Inti Raymi, se fusionaron por las autoridades católicas, generando el sincretismo que vemos en la actualidad.

Diario "El Tiempo" (Ecuador), Martes 24 de Mayo 2016.

Sacado de: <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/184078-sincretismo-entre-corpus-christi-e-inti-raymi/>

- Responde las siguientes preguntas:

a) *¿En qué consiste Corpus Christi y el Inti Raymi?*

b) *¿Qué aspectos en común tienen ambas festividades?*

c) *¿Por qué esta celebración es ejemplo de sincretismo cultural?*

Apóyate de las páginas 208-209 de tu texto de historia.

Video <https://www.youtube.com/watch?v=IHMPW7SD00k> LA FIESTA DEL SOL EN PERÚ

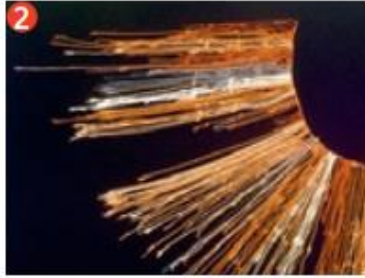
Priorización nivel 1, mes Noviembre- Diciembre, Unidad 4 Civilizaciones de América. El legado de las civilizaciones

Objetivo (OA16) Reconocer el legado cultural, presente en América.

I.-Observa las imágenes y luego responde:



▲ Detalle de la pintura de Diego Rivera, *La gran Tenochtitlan* (1945).



▲ Quipu, Museo Larco de Lima.



▲ Mercado de Chichicastenango, Guatemala.



▲ Ofrenda a la Pachamama, en Coctaca provincia de Jujuy, Argentina.



▲ Palenque (675 d. C.). Chiapas, México.



▲ Maíz americano.

En los recuadros siguientes, describe cada imagen y señala a qué civilización(es) la asocias. Luego explica lo que sabes sobre el objeto, lugar o situación reflejada.

1

2

3

4

5

6

Apóyate de la página 214 de tu texto de historia.

Video <https://www.youtube.com/watch?v=nmuNyOZIn-o&pbjreload=101>
debemos a los MAYAS, INCAS y AZTECAS

Cosas que les



Priorización nivel 1, mes Noviembre- Diciembre, Unidad 4 Civilizaciones de América. ¿CÓMO ES LA POLÍTICA EN AMÉRICA?

Objetivo (OA 18) Identificar el legado cultural, como el concepto de ciudadanía.

- Lee con atención los siguientes textos, y luego responde:

Texto N° 1

“El ciudadano no lo es por habitar en un lugar determinado (de hecho los metecos y los esclavos participan de la misma residencia), ni tampoco los que participan de ciertos derechos como para ser sometidos a proceso o entablarlo [...]. Es el caso de los niños aún no inscritos a causa de su edad y de los ancianos liberados de todo servicio; se deberá decir que son ciudadanos en cierto modo, pero no en un sentido demasiado absoluto sino añadiendo alguna determinación, a unos ‘imperfectos’, a otros ‘excedentes por la edad’ o cualquier otra semejante [...].

Un ciudadano sin más por ningún otro rasgo se define mejor que por participar en las funciones judiciales y en el gobierno. [...] Entonces establecemos que los que participan de ella son ciudadanos. Tal es la definición de ciudadano que mejor se adapta a todos los así llamados.”

*Aristóteles, Política.
Editorial Gredos, 1988. Páginas 152–154.*

Texto N° 2

Artículo 13: Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva.

La calidad de ciudadano otorga los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley confieran.

Tratándose de los chilenos a que se refieren los números 2º y 4º del artículo 10 [*hijos de padre o madre chilenos nacidos en el extranjero, y nacionalizados por gracia*], el ejercicio de los derechos que les confiere la ciudadanía estará sujeto a que hubieren estado avecindados en Chile por más de un año.

Artículo 14: Los extranjeros avecindados en Chile por más de cinco años, y que cumplan con los requisitos señalados en el inciso primero del artículo 13, podrán ejercer el derecho de sufragio en los casos y formas que determine la ley.

Los nacionalizados en conformidad al N° 3º del artículo 10 [*extranjeros con carta de nacionalización*], tendrán opción a cargos públicos de elección popular sólo después de cinco años de estar en posesión de sus cartas de nacionalización.

Constitución Política de la República de Chile (1980).

a) En base a los textos, ¿cómo se puede definir un ciudadano?

b) ¿Qué semejanzas y diferencias hay entre ambas lecturas?

c) ¿En qué sentido nuestra democracia es una herencia clásica?

Apóyate de la página 86 de tu texto de historia.

Video <https://www.youtube.com/watch?v=gDiewd8QCc4> La herencia de la antigua Grecia



Priorización nivel 1, mes Noviembre- Diciembre, Unidad 4 Civilizaciones de América.

Objetivo (OA 18) Comparar instituciones medievales con instituciones actuales

I.-Lee el texto y responde:

Los municipios “Las instituciones municipales fueron muy variadas. Contaban con asambleas (todos los ciudadanos libres reunidos en una plaza), consejos, en los que se reunían los más influyentes y poderosos, o los partidos y facciones más fuertes. También tenían un ejecutivo, primero colectivo, luego, individual: el burgomaestre o alcalde, o como en el caso de Venecia, el dux, de origen bizantino. De esta manera, el movimiento comunal introdujo un fenómeno nuevo: el hecho de que los ciudadanos pudieran participar en la gestión pública. Las asambleas posibilitan ‘una tribuna a todo ciudadano que tuviera iniciativa y coraje’. Es un progreso típico que se encaminaba a un ideal de libertad”.

Duroselle. J. B. (1990). Historia de los europeos. Madrid: Aguilar.

Un **municipio** es una entidad administrativa que puede agrupar una sola localidad o varias, puede hacer referencia a una ciudad o un pueblo. El municipio está regido por un órgano colegiado denominado ayuntamiento, municipalidad, alcaldía o concejo, encabezado por una institución unipersonal: el alcalde (en el Antiguo Régimen en España había un alcalde por el *estado noble* y otro por el *estado llano*; y, en las principales ciudades, un corregidor designado por el rey). Por extensión, también se usa el término *municipio* para referirse al ayuntamiento o municipalidad en sí. En la mayoría de Estados modernos, un municipio es la división administrativa más pequeña que posee sus propios dirigentes representativos, elegidos democráticamente.

1.- De acuerdo a las lecturas ¿qué son los municipios?

2.- ¿Qué diferencias o semejanzas encuentras en las lecturas?

Apóyate de las páginas 156-157.

Video <https://www.youtube.com/watch?v=QdLMekybOyg> Resurgimiento urbano a fines de la edad media



Priorización nivel 1, mes Noviembre- Diciembre, Unidad 4 Civilizaciones de América.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Nombre: _____ Nota _____

Objetivo (OA 18) Comparar el concepto de República.

I. En base al recuadro de la republica romana y las actuales responde:

4 Comparación entre la república romana y las actuales

Categoría	República romana	Repúblicas actuales
Principios:	Separación de poderes; carácter electivo y temporal de los funcionarios superiores del Estado; colegiatura; carácter representativo de las autoridades.	División de poderes; carácter electivo y temporal; carácter representativo es esencial en las Repúblicas actuales.
Magistrados	Cónsul- Pretor- Cuestor- Censor- Edil- Tribuno.	Cónsul es un cargo diplomático. Tribuno es el calificativo de un político que es un buen orador.
Senado	Dirige la política exterior; administra justicia; fiscaliza el tesoro público; asesora a los magistrados; ratifica los plebiscitos. No legisla.	Actualmente, es una de las cámaras legislativas. También fiscaliza al Ejecutivo y ratifica tratados internacionales.
Comicios	Votación de leyes, plebiscitos y elecciones.	Sólo elecciones. Los plebiscitos son instancias de carácter excepcional.



¿Qué semejanzas y diferencias tiene las republica romana con las actuales?



No te olvides de enviar tu evaluación al WhatsApp del curso